SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de Oficio B00.06.03 0743/2017

Ciudad de México, a 25 de abril de 2017

LIC. JAIME CONTRERAS JARAMILLO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL SENASICA
PRESENTE

De conformidad con el Artículo 35 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículos 45 y 46 de las atribuciones de los titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados del Reglamento Interior de la SAGARPA de fecha 25 de abril del 2012. Capítulo I;, Artículo 1; Capítulo III; Sección Segunda, Artículo 11; Sección Tercera, Artículo 13; Artículo 20, Fracción I, X, XIII y XV; Capítulo V, Artículos 31 y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2016 y las normas Vigésima Quinta, Vigésima Séptima Fracción II, Vigésima Octava, Trigésima Primera, Trigésima Segunda, Trigésima Tercera, Trigésima Séptima, Trigésima Octava y Cuadragésima de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, publicadas el 20 de diciembre del 2004, comunico a Usted que se llevará a cabo el procedimiento de enajenación por **Invitación a cuando menos tres personas número SENASICA INV-001/2017**, referente a Vehículos automotores y Desecho Vehicular.

Por lo antes mencionado, hago a usted una atenta invitación para que personal de esa área participe en el procedimiento citado, el cual tendrá lugar el próximo día 28 de abril de 2017 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en avenida Boulevard Adolfo Ruiz Cortines N° 5010 piso 2, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, Ciudad de México, C.P.04530.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | SENASICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SENASICA
26 ABR 2017 14:18
RECIBIDO
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. ALICIA ULLOA FLORES

SAGARPA | SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
25 ABR 2017
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.c.p. MTRO. JAVIER ESQUINCA ANDRADE.- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA DEL SENASICA. gestion.dgai.@senasica.gob.mx
LIC. JOSE LUIS MARTÍNEZ BECERRIL.- SUBDIRECTOR DE ALMACENES Y SUMINISTROS.- jose.becerril@senasica.gob.mx